



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 20 del 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° _14562/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1533 de fecha 20.11.2012 presentada por Don (a) YOLANDA SOLANO NUÑEZ con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 10.09.2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012, en que asumen subrogancias funcionarios de las diferentes unidades municipales para el año 2012

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)MARITZA FABIOLA MONCADA SOLANO, Rut N° , con domicilio Particular en calle , la Patente COMERCIAL Giro ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO Rol N° 2-13809 (Definitiva), que funciona en local ubicado en TEMUCO N° 633.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 20.11.2012 correspondiente al 2do. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).